

8837 RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de El Coronil, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en este Ayuntamiento, conforme a la oferta de empleo público, de dos plazas de Auxiliares de Administración General.

Las bases que regulan la provisión se publican íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» del día 19 de febrero de 1986 (suplemento) y se hallan también de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

El Coronil, 8 de marzo de 1986.—El Alcalde, Antonio Galbarro Román.—4.774-E (19635).

8838 RESOLUCION de 12 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Mérida, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

Convocatoria para proveer, por el sistema de concurso-oposición, las plazas siguientes: Tres plazas de Policía municipal, una plaza de Auxiliar Administrativo y una plaza de Auxiliar Archivo Histórico.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 28 de febrero se publican las bases íntegras que han de regir el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, una plaza de Auxiliar del Archivo Histórico y tres plazas de Policía municipal, las cuales están dotadas con las retribuciones básicas y complementarias que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en el concurso-oposición todas las personas que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General de este Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General, Negociado de Personal, podrán interesar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Al propio tiempo se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública.

Mérida, 12 de marzo de 1986.—El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.—5.387-E (21829).

8839 RESOLUCION de 26 de marzo de 1986, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para cubrir 35 plazas de Conductores-Bomberos en esta Corporación.

Convocada por esta excelentísima Diputación Provincial la provisión de 35 plazas de Conductores-Bomberos, mediante el

sistema de oposición libre, en régimen de contratación laboral fija, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de 6 de marzo actual, en el que aparecen las bases de referida convocatoria y extracto en el «Boletín Oficial del Estado» del 19, del mismo mes, la Corporación Provincial, en sesión de 21 de los corrientes, acordó modificar el contenido del primer párrafo de la base séptima de la convocatoria que queda redactada de la siguiente forma: «La realización de las pruebas comenzará transcurrido un mes desde la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose la fecha exacta en la resolución por la que se apruebe la lista de admitidos».

Esta modificación aparece publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 69, de 25 de marzo.

En consecuencia, respetando la validez de las solicitudes presentadas al amparo del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que los interesados que no lo hubieren hecho ya, puedan acogerse en la presentación de instancias a este nuevo plazo.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cáceres, 26 de marzo de 1986.—El Secretario.—5.870-E (23925).

8840 RESOLUCION de 26 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Fuensalida (Toledo), referente a las convocatorias para la provisión de los puestos de trabajo que se citan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 40/1986, correspondiente al día 19 de febrero, publica íntegramente las bases que han de regir las pruebas selectivas para cubrir puestos de trabajo. Son las siguientes:

Oposición libre para proveer una plaza de Administrativo de Administración General, con las retribuciones básicas correspondientes al coeficiente 2,3 y encuadrada en el grupo de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y las retribuciones complementarias que reglamentariamente se señalen.

Oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, con las retribuciones básicas correspondientes al coeficiente 1,7 y encuadrada en el grupo D de la Ley 30/1984, y las retribuciones complementarias que reglamentariamente se señalen.

Oposición libre para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Municipal, con las retribuciones básicas correspondientes al coeficiente 1,7, grupo D, de la Ley 30/1984, y las retribuciones complementarias que reglamentariamente se señalen.

Concurso-oposición para contratar en régimen laboral un puesto de Encargado de Biblioteca, dotado con 30.000 pesetas mensuales.

Quienes deseen tomar parte en la oposiciones y/o concurso-oposición antedichos, deberán presentar sus instancias, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General o bien por los procedimientos del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Se acompañará resguardo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen.

El modelo oficial de instancia podrá retirarse gratuitamente en las oficinas municipales.

Los restantes anuncios referentes a estas pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Fuensalida, 26 de marzo de 1986.—El Alcalde.—5.947-E (24279).

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este fascículo se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional